

ASESINATOS Y MUERTES DE CAMPESINOS EN LA ACTUALIDAD ARGENTINA: LA VIOLENCIA COMO DISPOSITIVO (DES)TERRITORIALIZADOR.

MURDERS AND DEATHS OF PEASANTS IN ARGENTINEAN CURRENTLY: VIOLENCE AS DESTERRITORIALIZATOR DEVICES.

Diego Ignacio Domínguez

Instituto Gino Germani/ UBA

didominquez1@yahoo.com

María de Estrada

Instituto Gino Germani/ UBA

deestrada maria@hotmail.com

Resumen

El sistema agro-industrial-alimentario de Argentina, en el actual contexto de globalización económica, está signado desde algunas décadas ya, por el despliegue de un patrón de acumulación capitalista denominado como *agronegocios*. Se trata de un proceso, de transformación multidimensional y multiescalar, que presenta rupturas y continuidades con la expansión del anterior modelo de la agroindustria que combinaba un sector agroexportador con una orientación hacia el mercado interno a partir de regulaciones estatales. En las últimas décadas en simultáneo con este proceso se ha desplegado una intensa conflictividad por la tierra, en el marco de lo cual se registra también una creciente violencia rural.

Nos interesa abonar a la caracterización del despliegue de la violencia en los espacios rurales. En esta oportunidad presentamos el análisis de un conjunto de casos de asesinatos y muertes de campesinos e indígenas en

conflictos de tierra en Argentina, desde la desregulación económica hasta la actualidad. En este sentido nos proponemos indagar el significado de la violencia sobre los cuerpos de campesinos/as e indígenas que registramos desde 1991.

Abstract

The agro-industrial-food system of Argentina, in the current context of economic globalization, has been sealed for some decades by the deployment of a kind of capitalist accumulation named *agribusiness*. It is about a process of multidimensional and multiscale transformation, that presents ruptures and continuities with expansion of the previous agribusiness model oriented to the domestic market from state regulations.

We pay special interest in the characterization of the rural violence. This time we present an analysis of all the murders or deaths of peasants and indigenous with land conflicts in Argentina from the economic deregulation to the present days. Here we propose to investigate the meaning of violence on the bodies of peasants / as indigenous that we have recorded since 1991.

Palabras clave: campesinos, violencia, agronegocio, desterritorialización, frontera

Key words: peasants, violence, agribusiness, deterritorialization, frontier.

La violencia rural en Argentina

El sistema agro-industrial-alimentario de Argentina, en el actual contexto de globalización económica, está signado desde algunas décadas ya, por el despliegue de un patrón de acumulación capitalista denominado como *agronegocios* que tiende a la homogeneización del sistema agroalimentario y agroindustrial bajo el control de un conjunto de empresas transnacionales. Se

trata de un proceso, de transformación multidimensional y multiescalar, que presenta rupturas y continuidades con la expansión del anterior modelo de la agroindustria que combinaba un sector agroexportador con una orientación hacia el mercado interno a partir de regulaciones estatales (Giarracca y Teubal, 2008). Sin embargo, aunque sostenga y profundice la racionalidad de maximización de la ganancia, así como la degradación y destrucción de los ecosistemas¹, lo hace bajo un nuevo tipo de territorialidad² que opera en los espacios rurales, reconvirtiendo el paisaje, reconfigurando las distintas relaciones sociales, y resignificando los diversos sentidos sobre la agricultura y la naturaleza. En el proceso de territorialización de este nuevo patrón se han identificado ciertos dispositivos³: económico-financiero, jurídico-normativo y de políticas públicas, legitimación ideológica, formación y desarrollo tecnológico (CEC, 2009).

En simultáneo con esta transformación agraria del país de las últimas décadas, se viene registrando una creciente conflictividad por la tierra y la intensificación de hechos de violencia en las áreas rurales, sobre todo en aquellas regiones donde se desenvuelve la ampliación de la *frontera agropecuaria* con la incorporación de nuevas tierras a la producción de *commodities*. En el período actual, la violencia rural en Argentina, reaparece en forma cada vez más recurrente, variando en magnitud y niveles de crueldad (provocación, amenaza, golpiza, tortura, violación, asesinato). Como lo hemos señalado en trabajos anteriores desde el Grupo de Estudios sobre Ecología Política, Comunidades y Derechos – GEPCYD (2010), en el campo argentino puede observarse un creciente aumento en la magnitud de los indicadores de la violencia rural.

Militarización de zonas rurales

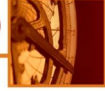
Un rasgo presente en zonas rurales donde existen problemas de tierra es la mayor presencia de: gendarmería, grupos especiales y guardias privadas. Incluso recientemente fue cancelado el acuerdo entre el gobernador Capitanich y representantes diplomáticos y militares norteamericanos para la instalación



de una base de “*asistencia humanitaria*” financiada por el Comando Sur, dependiente del Ministerio de Defensa de los Estados Unidos⁴. A su vez se registra durante el período democrático el pasaje de acciones puntuales de las policías provinciales en conflictos de tierra, a una situación de intervención sistemática en operativos de desalojo de grupos especiales, gendarmería o paramilitares, donde se combinan fuerzas públicas y civiles armados (Base de casos de conflicto por tierra, 1983-2012). En este contexto aparecen modalidades de hostigamiento y amedrentamiento permanentes a las familias campesinas. En distintas provincias se observa la creación reciente de fuerzas especiales y su actuación en zonas rurales (monte e islas) e incluso en conflictos de tierra. Algunos ejemplos que se destacan: GETOAR (Grupo Especial de Táctica Operacional de Alto Riesgo), creada en 1991, en provincia de Santiago del Estero; UEAR (Unidad Especial de Asuntos Rurales), de la provincia de Formosa; COPAR (Cuerpo Operaciones Policía Alto Riesgo), en provincia de Salta; COE (Cuerpo Operaciones Especiales), en la provincia de Chaco; entre otros como las TOE (Tropas de Operaciones Especiales), creada en 1990, en provincia de Santa Fe.

Operativos ejemplares de disciplinamiento

Se puede observar en forma creciente la espectacularidad en los modos de intervención de las fuerzas de seguridad en espacios rurales con disputas de tierras. Paradigmático fue el conjunto de operativos policiales de gran escala, para detención, allanamientos o desalojos nocturnos, contra integrantes de distintas familias y comunidades campesinas a lo largo del mes de septiembre de 2008, en la provincia de Santiago del Estero, que el MOCASE-VC llamó “*septiembre negro*” y denunció en tanto “*persecución política*”⁵. Son cada vez más comunes seguimientos en pleno monte o parajes lejanos a vehículos de las organizaciones campesinas, la detención masiva de campesinos, la participación de contingentes numerosos de efectivos policiales, que superan las varias decenas, en incursiones sobre núcleos familiares desprevenidos, entre otras acciones poco frecuentes algunos años atrás.



La “mirada descampesinista” de las instituciones estatales y procedimientos sin respaldo jurídico de las fuerzas policiales

En general se ha observado que las intervenciones en conflictos de tierra por parte de los actores estatales: funcionarios, fuerzas de seguridad y jueces, suponen la presunción del carácter usurpador de las familias campesinas poseedoras de un espacio o campo, más allá de toda prueba, inspección anterior, o sentencia firme. Se constata en las denuncias de campesinos que muchas veces la intervención de la fuerza pública para implementar un desalojo estuvo antecedida apenas por la aparición de “supuestos dueños” locales o extralocales que “dicen” detentar títulos de propiedad, sin mediar instancia judicial alguna. A esto se le agrega, según declaran los abogados de familias campesinas, que ocurre en operativos de desalojo, siquiera existe una orden judicial que respalde las acciones de las fuerzas de seguridad del Estado (entrevistas a abogados de familias involucradas en conflictos de tierra, entre octubre y noviembre de 2005, en Córdoba, Chaco, Santiago del Estero).

Encuadre penal de los litigios por tierra

Los conflictos de tierra en principio venían siendo abordados judicialmente en el marco del derecho civil. Se trataba de litigios entre particulares que detentaban la propiedad sobre un mismo lugar o inmueble. En forma creciente se observa un reencuadramiento judicial hacia el tratamiento penal de dichos litigios. Se registran casos en los cuales se acusa a familias campesinas de usurpación, y a los integrantes de las organizaciones que las agrupan de formar asociaciones ilícitas. Es un ejemplo de esto, el juicio iniciado en 2007 contra once integrantes de APENOC - Asociación de Pequeños Productores del Noroeste de Córdoba, por un conflicto de tierras en el Departamento de Cruz del Eje que data del año 2002⁶.

Arrinconamiento productivo y ambiental

Con independencia de los desalojos se desenvuelve un proceso que denominamos de *arrinconamiento forzoso* de comunidades y familias

campesinas e indígenas. En regiones de Chaco, Santiago del Estero, Salta, etcétera, donde las tierras han sido valorizadas económicamente en tiempos recientes y donde se halla una significativa presencia de unidades domésticas de producción y consumo, observamos el montaje de acciones de hostigamiento contra las familias que las habitan. Se trata del deterioro ambiental y de la destrucción de infraestructura local y comunitaria, y de recursos productivos. En el informe de la Situación de los Derechos Humanos en el noroeste Argentino⁷, del 2008, se identifica el proceso de contratación de peones rurales o bien grupos “*de seguridad*” asalariados por parte de empresarios afincados en estas regiones. En muchos casos empresas o supuestos dueños impulsan actos deliberados con el fin de generar daños a las poblaciones rurales que finalmente deterioran las condiciones de vida: desmontes y eliminación de fauna y flora, aplicación masiva de agroquímicos sobre frutales y cultivos familiares y sobre las viviendas, obstrucción de accesos y caminos, reflectoreo nocturno de las viviendas, matanza de animales de granja y domésticos, quema de casas, barrido de represas y aguadas, relleno de pozos, destrucción de cercos, etc. Las comunidades y familias entran en un proceso de *desgaste*, tan devastador que se presenta muchas veces como definitivo, reversible sólo por la voluntad de las comunidades de reproducir sus territorios. Ejemplifica este proceso el caso de Colonia Loma Senes, departamento Pirané en Formosa. Desde 2003 la población del paraje sufrió la contaminación por el *coctel* de glifosato y 24D en forma directa producto de las fumigaciones realizadas por un empresa dedicada a la producción de soja. Además de los problemas de salud, las pérdidas en la producción les generaron perjuicio económico en tanto perdieron la mayor parte de lo destinado al mercado local de Pirané y al autoconsumo. Parte de la población tuvo que realizar changas o asalariarse en tareas agrícolas de otras zonas.

Coacción física contra integrantes de organizaciones campesinas e indígenas



Entre los indicadores de violencia rural que señalamos el más agudo quizás sea el de la coacción física directa sobre campesinos y campesinas, e indígenas. En el contexto de conflictos por la tierra venimos registrando el aumento significativo de heridos graves, torturados, y a su vez de los casos de asesinatos o muertes. Se trata de *asesinados* por armas de fuego, estrangulamiento, golpes, etcétera, así como *muertes*, por accidentes, desnutrición, enfriamiento, descompensación, etcétera, resultado de las condiciones que imponen las situaciones concretas de disputa de tierras: intemperie, privaciones en general, situaciones extremas, etc.

La violencia como parte de las realidades agrarias y rurales

Entendemos que estamos frente a una problemática que solo recientemente ha adquirido visibilidad para la sociedad en tanto es presentada por los medios de comunicación como conjunto de acontecimientos extraordinarios, aislados o vinculados a *resabios* -en una “*época científico-técnica*”- de relaciones pre-modernas de “*vasallaje*”⁸, de gobiernos de corte “*feudal*”⁹, en los espacios agrarios extra-pampeanos. Se la asocia con significaciones sociales como la del “*lejano Oeste*”¹⁰, donde no hay ley, donde existe débil presencia del Estado moderno. Incluso se relaciona la violencia rural con la “*inseguridad*” en el campo: robo de hacienda, maquinaria, cosechas, viviendas particulares, y otros delitos contra la propiedad¹¹. Desde quienes defienden el modelo de agro, bajo el discurso hiper-moderno de la “*sociedad del conocimiento*”¹², el argumento refiere a estos casos como excepciones, excesos que no hacen parte de la lógica general¹³:

“Hay nuevos ricos de la soja que lo intentan [sacar a la gente a punta de pistola], pero saltan los quilombos de papeles. No es que el avance de la frontera agrícola deja a esta gente afuera, sino que los dejaba afuera el modo en que vivían antes. (...) Los grupos importantes en Argentina no quieren líos, porque está mal visto en el mundo, nadie quiere entrar en una pelea estilo ‘sin tierras’. Hay bastante cuidado y bastante temor al respecto. Y si hay casos concretos están las ONGs para denunciarlos, es difícil hacerlo en el siglo XXI. Lo que sí se hace es avanzar sobre lo que está medio abandonado, desocupado, donde no hay gente”¹⁴.

Algunos de estos argumentos nos remiten a ecos de los debates académicos más sobresalientes sobre la violencia rural. En este sentido, un trabajo ineludible e inspirador es el estudio que realiza Eric Hobsbawm (2001 [1959]) sobre los bandidos y las rebeliones rurales durante el siglo XX. Allí el autor vincula diferentes formas de violencia rural con la descomposición de la comunidad tradicional, con la “desorganización social rural”, en el contexto de la transición a la sociedad moderna capitalista, de la inexistente o ineficaz acción del aparato estatal para reorganizar las relaciones sociales en esos espacios, o de la falta de movimientos revolucionarios que propongan estructuras sociales nuevas. Esta tesis, que entiende que la violencia rural surge allí en la respuesta de poblaciones tradicionales vulneradas frente al avance inevitable de la modernidad (Gilbert, 1990), ha podido *aggionarse* y tener rebote en cierto sentido común progresista. A su vez, algunos análisis sobre las múltiples expresiones de la violencia rural en realidades latinoamericanas durante el siglo XX, la han señalado como respuesta ante la desigualdad del sistema agrario -heredada de la colonia- en contextos institucionales democráticamente débiles, incapaces de canalizar y contener principalmente los problemas de tierras (Sánchez y Donny, 1991; Kay, 2003). O bien, con otros matices, se la asocia con la emergencia en el continente de “democracias disyuntivas”, es decir, procesos de ciudadanización heterogénea o abigarrada, es decir, ampliación simultánea de derechos en un campo social y contracción en otros (Theidon, 2004). En última instancia sigue recorriendo en estos trabajos la idea de que la modernidad inconclusa o inmadura sigue siendo un factor explicativo central de la violencia rural (Steiner, 2006). En contrapunto otras posiciones, sobre todo desde las ciencias sociales brasileras, interpretan que la violencia rural opera más bien como mecanismo inhibitor del conflicto socioterritorial instalado por sujetos colectivos como el campesinado y los pueblos originarios (Fernandes, 2005; Sauer, 2008; Girardi¹⁵, 2009). Si tomamos particularmente los debates y análisis de la violencia rural en Argentina se observa su vinculación con distintos fenómenos dependiendo del momento histórico. Efectivamente no estamos frente a una realidad totalmente

novedosa, ni ausente en los debates académicos. No solo la violencia del despojo contra los pueblos originarios ha sido comprendida como subyacente a la conformación del Estado Argentino (Punzi, 1997; Zeballos, 1958), sino que se la reconoce a lo largo de nuestra historia como país en múltiples procesos de represión en el campo. Existen tradicionales estudios sobre las montoneras gauchas y los levantamientos indígenas del siglo XIX en Argentina (Bernal, 1984), enriquecidos con aportes de investigaciones historiográficas más recientes (De la Fuente, 1998; Fradkin, 2006; Frega, 2002), y sobre otras formas de agitación en las comunidades rurales como los trabajos de Hugo Chumbita (2009).

Otra clave de análisis sobre la violencia rural en Argentina ha sido la que despliega Nicolás Iñigo Carrera (1988) sobre el despliegue de las relaciones de producción capitalistas y la conformación de la clase obrera en ciertas regiones extrapampeanas del país. Esta indica la centralidad y funcionalidad en términos de “potencia económica” que ha tenido la violencia rural. Así entendida, tal cuestión formaría parte del proceso histórico más general de acumulación originaria del capital. Ampliando estos últimos argumentos, incluso podríamos agregar que la violencia rural está en la base de la *modernización* agraria, de la construcción de la nación a partir del ideario del progreso y la inmigración europea, y también, de la subsistencia de la “*guerra de policía*” que acuñara Bartolomé Mitre como modo de combatir a las poblaciones indígenas o alzadas contra la “*civilización*”. Se vuelven entonces pertinentes los aportes teóricos más generales sobre la continuidad histórica de las formas de mercantilización y privatización *violentas* en simultáneo con las formas de acumulación ampliada del capital (Veltmeyer, 2008; Alimonda, 2011).

Por otro lado se encuentra un conjunto de trabajos e investigaciones históricas en el ámbito rural argentino, que ponen el foco en el análisis de las Ligas Agrarias o el proceso liguista de la década de 1970. Por ejemplo, en autores como Jorge Rozé (1992) y Francisco Ferrara (1973), se constata el uso de la noción de violencia para señalar el carácter de la movilización y las acciones directas de los movimientos rurales o de las organizaciones armadas

a ellos vinculadas en la década de 1960 y 1970. La violencia era el efecto de la utilización de una metodología política de confrontación con la “burguesía” o bien con el “proletariado o los movimientos campesinos o populares”. Es decir, la violencia era utilizada por ambos lados –los de arriba: el gobierno; y los de abajo: el pueblo, los pobres, etcétera- para confrontar y disputar proyectos políticos en pugna en la época. Claudio Lasa (1985) por su parte comparte este diagnóstico pero el peso de su explicación reside en la influencia del Movimiento Rural Católico en las Ligas Agrarias (que puede otorgársele a la organización Montoneros) vinculados a la Iglesia del Tercer mundo y la teología de la liberación. Si bien la noción de violencia rural no aparece problematizada teóricamente en estas investigaciones y análisis, sí la conceptualización de la violencia en tanto instrumento utilizado en la disputa política por la imposición de un determinado modelo o ideología.

Como vimos, para ciertas posiciones la violencia ha sido presentada como constitutiva de lo político, ya sea en sus formas modernas o pre-modernas, desde arriba o desde abajo, en otras es presentada como regida por los procesos de apropiación económica.

Entendemos que la violencia en la actualidad rural argentina presenta particularidades a la vez que continuidades con procesos anteriores (Domínguez, 2009; GEPCYD, 2010). Por ello nos vemos impulsados a repensar su conceptualización, a la vez que nos hallamos en la necesidad de documentar estos hechos por su gravedad. En esta oportunidad, para abordar la vigente violencia rural en Argentina, presentamos un análisis de sus formas más extremas como son los asesinatos o muertes de campesinos e indígenas en conflictos de tierra en Argentina, desde la desregulación económica de la década de 1990. Se trata de la profundización del análisis de uno de los indicadores más críticos de la violencia rural para avanzar en su caracterización en tanto que aquello que está en juego es la existencia física de los sujetos.

En principio, nos preguntamos: ¿qué significados asume la violencia actual sobre los cuerpos de campesinos/as e indígenas en un contexto de

creciente conflictividad por la tierra?, ¿de qué forma se relaciona con las transformaciones en la estructura agraria y el sistema agroalimentario?, ¿o bien con la territorialización de los actores que operan en los diversos frentes agropecuarios bajo la lógica de los agronegocios y del extractivismo?¹⁶

Casos de muertes y asesinatos de campesinos e indígenas

A continuación describimos uno a uno los 29 casos registrados de personas muertas o asesinadas en situaciones de conflicto por la tierra o el "territorio"¹⁷ desde 1991 hasta 2013. Como fuentes hemos recurrido a un conjunto amplio que va desde diarios de tirada nacional, agencias locales, comunicados de organizaciones campesinas e indígenas, y registros propios de campo. Queremos destacar que no se trata de la totalidad de casos de muertes o asesinatos, sino aquellos que han sido denunciados o cobraron visibilidad pública. En este sentido, asumimos que esta investigación constituye un primer acercamiento al conjunto de casos.

La elección de este recorte temporal, en el que registramos un conjunto de casos de muertes o asesinatos de población involucrada en conflictos de tierra, o por el control de otros bienes naturales (agua, monte, minerales), se funda en la simultaneidad observada entre dos procesos: violencia rural y transformación agraria.

El decreto del gobierno de Carlos Menem, 2284 de 1991, conocido como *desregulación económica*, implicó una profunda transformación en la configuración de las relaciones sociales del agro argentino. El Estado fue desplazado del lugar de mediador, que había asumido en la organización de los vínculos entre los actores al interior de los complejos agroindustriales. Hoy son grandes empresas trasnacionales, capitales agrarios y extra -agrarios concentrados y con alta movilidad, quienes asumen un rol rector del sistema agroalimentario y agroindustrial nacional. Anudados a este núcleo de poder existen empresas medianas (contratistas de maquinaria, productores, acopiadores, asistencia técnica, etcétera) y una porción de productores familiares capitalizados (por ejemplo: según el censo agropecuario 2002, eran

aproximadamente 28 mil las explotaciones de productores familiares dedicados al complejo sojero, uno de los cultivos más dinámico de los agronegocios). Las transformaciones más destacadas del modelo actual están asociadas con la llamada *pampeanización* de otras regiones del país (Reboratti, 1996), el desplazamiento regional y la intensificación de la ganadería, o la reorganización a partir del capital financiero de actividades de larga data en el país como la producción triguera y maicera, o la reconversión de cultivos agroindustriales (regionales) orientadas al mercado interno por cultivos y manufacturas de origen agropecuario para la exportación, aumento de los desmontes y de la superficie dedicada a la agricultura¹⁸ (Teubal, Domínguez y Sabatino, 2005; Giarracca, Gras y Barbetta, 2005; Cloquell, 2007; Giarracca y Teubal, 2008).

Coincidentemente con este proceso de ampliación espacial de la agricultura capitalista de gran escala (que en cada región y *frente* asume características particulares aunque combinadas), cuya direccionalidad es la concentración económica, tecnológica, y fundiaria, registramos el proceso de creciente violencia rural.

Tabla 1: Resumen de los casos de asesinatos y muertes en el campo argentino.

Víctima	Localización	Fecha	Conflicto	Campesino/ Indígena	Comunidad/ organización
Florentín Díaz	Castelli, Chaco	23/05/2013	El gobierno provincial dejó de entregar alimentos a las comunidades indígenas. Realizan un corte sobre la ruta 95. En la represión es asesinado .	Indígena	Comunidad Qom del Curushy
Juan Daniel Asijak	Laguna Blanca, Formosa.	09/01/2013	Es el sobrino de Félix Díaz, de 16 años. Se inscribe dentro del conflicto por el reconocimiento de tierras de la Comunidad Qom La Primavera.	Indígena	Comunidad Qom Potae Napocna Navogoh (La Primavera)
Imer Flores	Villa Río Bermejito, Chaco	04/01/2013	Se inscribe en el conflicto entre indígenas y criollos en esta localidad. El niño	Indígena	Comunidad Qom de El Colchón

			tenía 12 años.		
Lila Coyipé	Laguna Blanca, Formosa.	09/12/2012	Se inscribe dentro del conflicto por el reconocimiento de tierras de la Comunidad Qom La Primavera. Se trata de una beba de 11 meses que iba en moto con sus abuelos.	Indígena	Comunidad Qom Potae Napocna Navogoh (La Primavera)
Celestina Yara	Laguna Blanca, Formosa.	09/12/2012	Se inscribe dentro del conflicto por el reconocimiento de tierras de la Comunidad Qom La Primavera. La camioneta que atropelló a la mujer y su nieta era conducida por un gendarme.	Indígena	Comunidad Qom Potae Napocna Navogoh (La Primavera)
Miguel Galván	Paraje El Simbol,	10/11/2012	Es asesinado por un sicario de una empresa sojera de Rosario de la Frontera (Salta)	campesino/ indígena	Comunidad Lule-Vilela El Simbol/Mocas e VC
Alberto Galván	Villa Río Bermejito, Chaco	24/01/2011	Tres hombres criollos lo cargaron y arrojaron al río. Su cuerpo aparece luego de que la comunidad ocupa la comisaría.	Indígena	Comunidad Qom de El Colchón
Medrano	Villa Río Bermejito, Chaco	01/05/2011	El joven regresaba a su casa y es acuchillado por 3 criollos	Indígena	Comunidad Qom de El Colchón
Cristian Ferreyra	San Antonio, Santiago del Estero	16/11/2011	Lo asesina el sicario de un empresario sojero de Santa Fe. La comunidad estaba en conflicto con este y otros empresarios sojeros que querían apropiarse de sus territorios.	campesino/ indígena	Comunidad Lule-Vilela San Antonio/Mocase VC
Don Gonzalez	El Nihuil, Mendoza	01/01/2010	Empresarios se presentaron en la zona sin presentar títulos obligando a los propietarios a abandonar sus territorios. Destruyeron casas, alambraron, cerraron las aguadas, caminos y tranqueras.	Campesino	
Sandra Juárez	San Nicolás, Santiago del Estero	13/03/2010	Operativo de desalojo de la familia de sus tierras. Muere de un ataque cardíaco	Campesino	

			cuando intenta detener la topadora de la empresa agrícola cordobesa Namuncurá S.A.		
Esperanza Nievas	Barrio Los Zazos, Amaicha del Valle, Tucumán.	09/06/2010	Defensora de los derechos de las mujeres indígenas, artesana, sanadora. La asesinan -se desconoce la causa- de forma brutal.	Indígena	Diaguita. Comunidad Indígena de Amaicha del Valle, socia de la Cooperativa de Artesanos
Roberto López	Laguna Blanca, Formosa.	23/11/2010	Reclamo por reconocimiento de tierras ancestrales y contra desalojo y destrucción de territorio.	Indígena	Comunidad Qom La Primavera, "Potae Napocná-Navogoh"
Alvino Claudio	Villa Bermejito, Chaco.	01/01/2010	Es asesinado por un criollo.	Indígena	Comunidad Qom de El Colchón
María Cristina López	Las Lomitas, Formosa.	16/05/2009	Muere días después de sostener un corte en la Ruta 81. 13 comunidades wichis reclamaban por viviendas, salud, educación y alimentación.	Indígena	Comunidad Wichi
Mario Santiago	Las Lomitas, Formosa.	15/05/2009	Muere días después de sostener un corte en la Ruta 81. 13 comunidades wichis reclamaban por viviendas, salud, educación y alimentación.	Indígena	Comunidad Wichi
Javier Chocobar	Chuschagasta, Tucumán.	12/10/2009	Reclamo por reconocimiento de tierras ancestrales	Indígena	Diaguita
Monzon	Laguna Limpia, Chaco.	01/06/2008	Reclamo por posesión de tierras.	Campesino	Asociación de los pobladores
Mario Ezequiel Geréz	San Agustín /Taco Punco, Santiago del Estero.	02/02/2006	Es un niño de 5 años que muere asesinado por un guardia privado de empresarios sojeros. La comunidad estaba en conflicto porque los sojeros pretendían apropiarse de los territorios.	campesino	Mocase

Fabián Pereyra	La Loma, Salta.	28/06/1905	Conflicto de tierras entre la Comunidad Guaraní la Loma y el Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S.R.L. (azúcar El Chango).	Indígena	Comunidad Guaraní La Loma
Liliana Ledesma	Campo Durán, Salta.	28/06/1905	Conflicto con los propietarios del campo vecino por cierre de camino.	Campesina	Asociación de Productores de Madrejones
José Galarza	Paraje Caraguatá, Salta.	28/06/1905	Muere por las heridas de la represión en conflicto con la empresa Tres lagunas que realiza desmontes en la zona.	Indígena	Comunidad Wichí Tonono
Walter Gustavo Cuellar	Paraje Santa Rosa, Santiago del Estero.	12/08/2005	Empresa CONEXA, que reclama para si 70.000 has fiscales. Se trata de un pool de siembra multinacional.	Campesino	MOCASE-VC
Alberto	Villa Bermejito, Chaco.	01/01/2001	Un joven es asesinado y su cuerpo aparece colgado en el monte.	Indígena	Comunidad Qom de El Colchón
Estela Nelly Cáceres	Parque Pereyra Iraola, Buenos Aires.	01/05/2000	Resistencia a los desalojos en el Parque Pereyra Iraola	Productora familiar	Asociación de Pequeños Productores del Parque Pereyra Iraola
Aurora Bejarano	Parque Pereyra Iraola, Buenos Aires.	01/01/1999	Resistencia a los desalojos en el Parque Pereyra Iraola	Productora familiar	Asociación de Pequeños Productores del Parque Pereyra Iraola
Alfredo Cárdenas	Lago Puelo, Chubut.	01/01/1997	Terratenientes y empresarios turísticos con intereses sobre las tierras. Presencia del ejército en el conflicto matando animales de la comunidad.	Indígena	Comunidad Motoco-Cardenas
Juan Sendra	Napenay, Chaco.	06/12/1995	Asesinado por la policía en un allanamiento cuya orden tenía el domicilio errado.	Campesino	UNPEPROCH
Corina Hermosilla	Lago Puelo, Chubut.	01/12/1993	Terratenientes y empresarios turísticos con intereses sobre las tierras. Presencia del ejército en el conflicto matando animales de la comunidad.	Indígena	Comunidad Motoco-Cardenas



Fuente: Elaboración propia según recopilación de fuentes periodísticas.

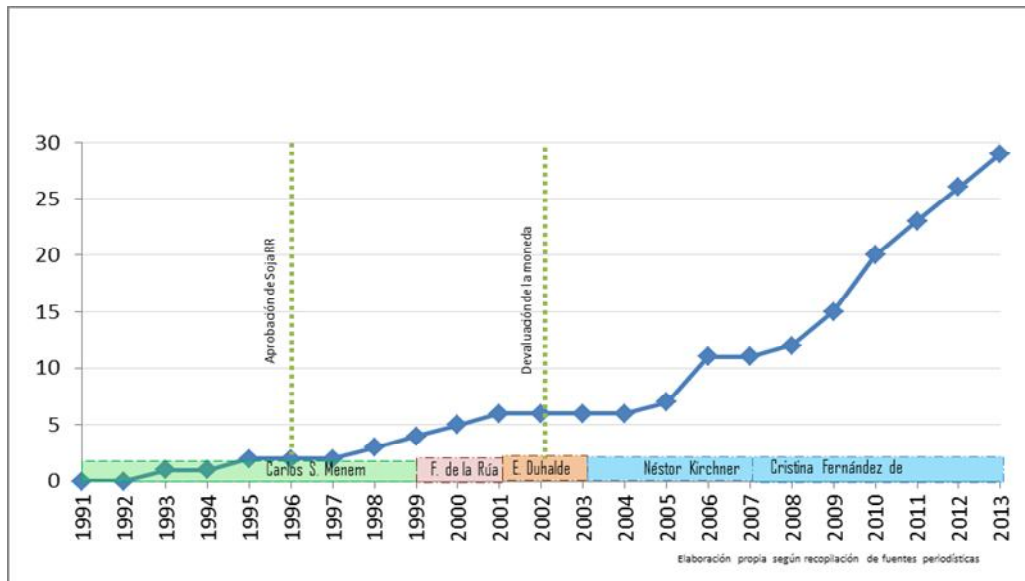
Descripción comparada de los casos de asesinatos y muertes

A fin de caracterizar el conjunto de los casos consideramos algunas dimensiones de análisis generales que aparecen como relevantes: su distribución temporal y espacial, la inserción política de las víctimas, las huellas sobre los cuerpos que acompañan estos hechos, la situación de los responsables y el marco de conflictividad en que estas muertes suceden.

Temporalidad/Espacialidad de los asesinatos/muertes

De los 29 casos registrados, 27 ocurren después de 1996. Consideramos esta fecha como uno de los hitos importantes ya que la aprobación del ingreso de la soja transgénica al país será uno de los elementos fundamentales que marcan un fuerte proceso de agriculturización y la consecuente “expansión de la frontera agropecuaria” en zonas extrapampeanas (Barsky y Gelman, 2009). Otro momento importante será la devaluación de 2002, que significó un nuevo estímulo para la expansión de la gran agricultura ya que los sectores vinculados a la exportación vieron la oportunidad de triplicar sus ingresos (Arceo y Rodríguez, 2009), y además dinamizó el mercado de tierras y la especulación inmobiliaria. A partir de esa fecha ocurren 23 casos, casi el 80% de las muertes y asesinatos. Finalmente detectamos a partir del año 2005 otro fuerte incremento en el registro de muertes y asesinatos, siendo años de marcada violencia el 2006, 2009, 2010 y 2011.

Gráfico 1: Número de asesinatos (acumulado) por año, entre 1991-2013.



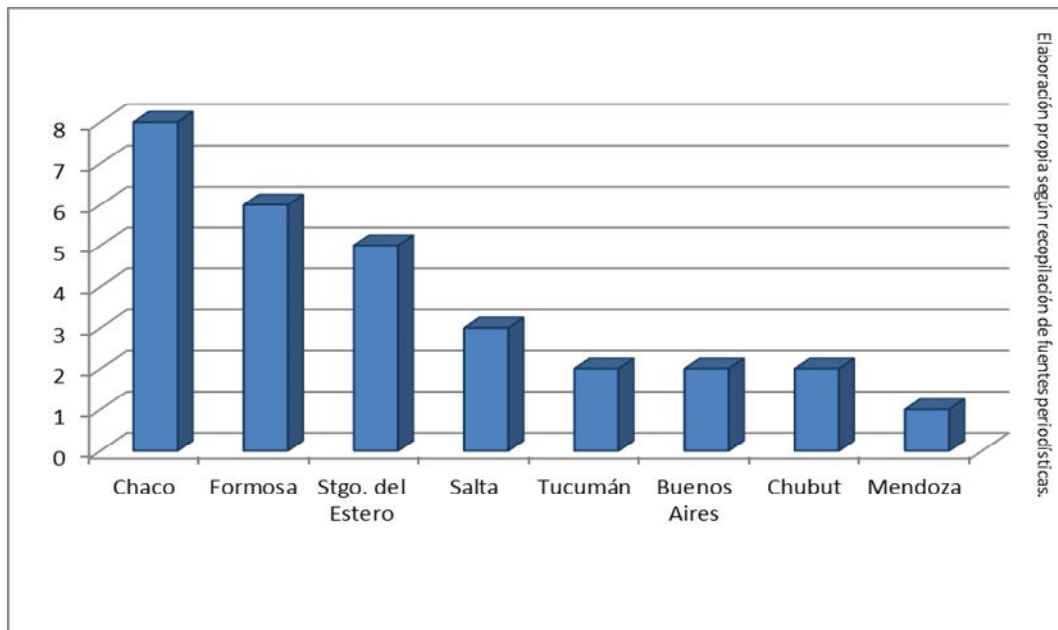
Fuente: Elaboración propia según recopilación de fuentes periodísticas.

Cuando se toma en cuenta el marco político-gubernamental a nivel nacional se observa que la mayor proporción de asesinatos tienen lugar durante los gobiernos nacionales de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner. En el inicio del llamado *kirchnerismo* se registraban 6 asesinatos, que se ampliarían a 29 casos hasta mayo de 2013, tras el asesinato de Florentín Díaz, en Chaco. No obstante para poder analizar la relación entre violencia rural y poder político estatal es necesario contemplar las particularidades del funcionamiento del régimen político en cada provincia.

Si pasamos a un análisis de la localización geográfica de los asesinatos y muertes vinculados a conflictos por tierra, se registra una concentración en el norte del país, en regiones extrapampeanas. Es en los espacios rurales de las provincias de Chaco (8), Formosa (6), Santiago del Estero (5), y Salta (3), donde tiene mayor ocurrencia este fenómeno.



Grafico 2: Casos de asesinatos y muertes de campesinos e indígenas según provincia, entre 1991 y 2013.



Fuente: Elaboración propia según recopilación de fuentes periodísticas.

Es en estas provincias justamente donde se ha detectado la mayor expansión relativa de los nuevos frentes agropecuarios reorganizados a partir de los agronegocios (No se trata de demonizar un grano o cultivo, el punto es considerar las relaciones sociales en las que este tiene lugar). Si observamos el avance del frente agropecuario que mayor expansión en términos de superficie ha registrado en estas provincias nos encontramos con el mismo frente agrario que a nivel nacional tiene mayor protagonismo¹⁹. Efectivamente, a nivel nacional, el emergente frente sojero muestra en términos de ocupación de superficie un crecimiento de 377% (aumento de más de 13 millones de hectáreas) entre los años 1991 y 2011²⁰. A nivel de las provincias, que concentran la mayor cantidad de casos, se destaca entonces en el mismo período el aumento absoluto y relativo de la superficie cultivada con la principal leguminosa (Censo Nacional Agropecuario - CNA: 1988, 2002 y 2008).

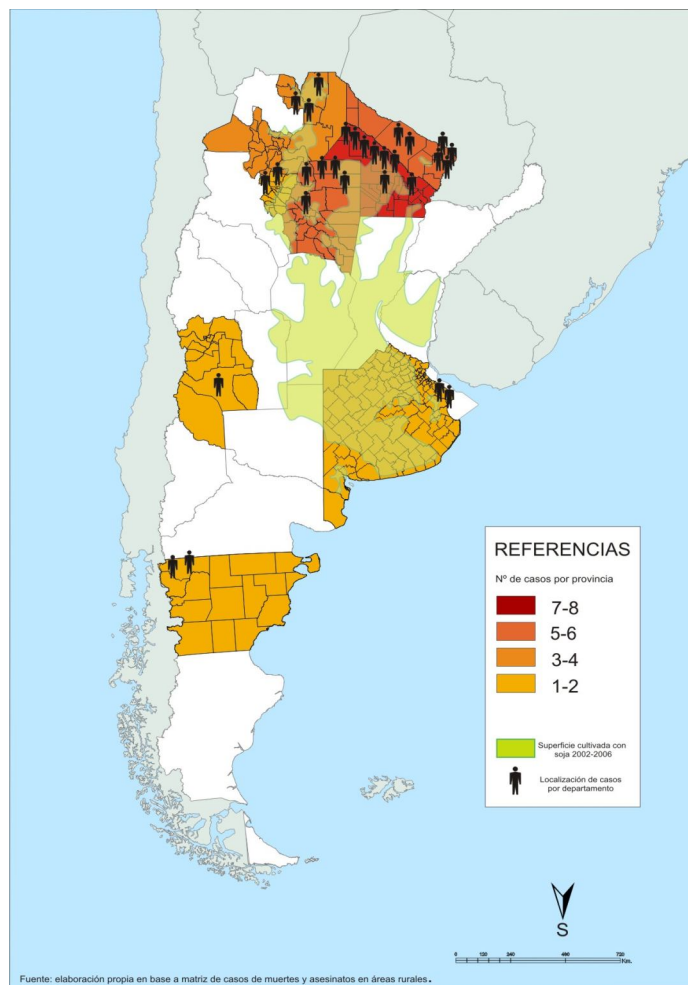
En el mapa n°1 hemos señalado la expansión de este frente, portador paradigmático de la lógica, que ha reorganizado el sistema agroindustrial y alimentario nacional, donde se registra la mayor presencia de casos de



asesinatos y muertes. El avance sojero sobrepasa la región pampeana expandiéndose hacia el este de la provincia de Santiago del Estero, centro y sudoeste de Chaco y Oeste de la provincia de Santa Fe. También se observa el avance de este frente en la cuña húmeda que se corresponde con la selva de Yungas en la provincia de Tucumán y Salta (Van Dam, 2003; Benedetti, 2007).

En general, cada uno de los casos que analizamos en las distintas provincias ha ocurrido en *zonas calientes*, en términos de la apertura de espacios productivos o de especulación inmobiliaria.

Mapa 1: Localización de asesinatos y muertes de campesinos e indígenas, por departamento de ocurrencia, identificando magnitud por provincia y área de avance del frente sojero, entre 1991-2013.



Inserción política de las víctimas

Salvo algunas excepciones, las personas asesinadas o muertas eran integrantes de organizaciones campesinas o indígenas²¹. Efectivamente se trataba de miembros de organizaciones sociales con capacidad de acción colectiva, de las cuales solo dos casos alcanzan proporciones provinciales, y que muchas veces son reconocidas incluso por el Estado como personas jurídicas: asociaciones, uniones, cooperativas, comunidades indígenas, etc.

Es decir, el contexto de vida de estas personas se vincula con un creciente activismo rural y étnico asentado en la escala local, que algunas veces tienen proyección provincial y nacional a través de redes, alianzas, uniones, etc. Las víctimas expresaban este tipo de movilización en espacios geográficos con intensa conflictividad social. Todos los casos, en un primer momento se presentaron como relacionados con problemas o disputas de tierras (tenencia precaria, disputa por áreas o parcelas). En general, en unos y otros casos es posible observar su vinculación con procesos de lucha, resistencia o demanda, orientados al acceso a la tierra, o en un sentido más amplio, a bienes naturales, como el agua o el monte nativo, así como también al tipo de uso que de estos se hace, o bien relacionados con la reivindicación de identidades originarias, o reconocimiento de derechos ancestrales o de modos de vida entramados con un espacio geográfico singular, capaces de ejercer cierto control o apropiación sustentable de determinados ecosistemas²² (registros de la Base de casos de conflictos por tierra, 1983-2012). Ocurre por ejemplo, que las comunidades más agredidas de Santiago del Estero, donde mayor es el registro de hechos de violencia rural, están ubicadas en zonas que aun poseen bosque nativo en galería, donde la noción de propiedad privada no tiene arraigo local sino que el acceso y manejo del espacio se asienta en relaciones familiares y comunitarias densas, y donde existe un intenso proceso de etnogénesis (Pankonin, 2011).

En más de la mitad de los casos los muertos se identificaban como parte de algún pueblo originario, en los demás casos la autoasignación refería a población campesina, pequeños productores, ganaderos, quinteros. Por otra

parte, en los casos de asesinatos, la mayoría de las víctimas varían entre dirigentes o activos miembros de las organizaciones en sus localidades, protagonistas de denuncias, coordinadores de acciones, reconocidos voceros o consejeros, etcétera.

Huellas de la violencia

En muchos de los casos, el asesinato viene acompañado de violaciones, lesiones en genitales, mutilaciones en ciertas partes de los cuerpos como la boca, de una cantidad de heridas con independencia de su efecto mortal. En las formas de asesinar se destaca la crueldad ejercida contra las víctimas.

Pesa mayormente sobre las mujeres esta carga que parece excedentaria al asesinato mismo. En su mayoría son ellas las que sufren alguna violencia sexual antes de ser ultimadas, o son cortadas o marcadas luego de muertas, o reciben un número preciso de puñaladas o disparos que desbordan desproporcionadamente aquellos que le produjeron la muerte. Si bien estos casos, donde el asesinato está acompañado de ciertas marcas, parecen alcanzar a víctimas de sexo femenino, no exceptúan a algunos hombres.

A su vez, según explicitan las fuentes consultadas, se indican posibles asociaciones entre las muertes con la condición de “*extranjeros*”, o “*indígenas*”, o con “*ajustes de cuentas*”. En algunos de estos casos de muertes, la vejación de cuerpos es una acción que se realiza a escondidas, en las sombras, sobre personas que parecieran haber sido previamente individualizadas para ser ejecutadas. Luego hay otro conjunto de casos, en los cuales los asesinatos son realizados a la vista de todos, a plena luz del día, bajo los golpes, o por efecto de forcejeos, o por una bala *perdida* que pareciera no buscar destinatario preciso sino la disuasión. O sea, en estos casos la muerte sería un resultado no buscado de la intervención coactiva de fuerzas de seguridad estatales, y la víctima aparece como resultado trágico del azar, y la crueldad se presenta como exceso inútil, como *brutalidad policial*, etcétera.



Los responsables de los asesinatos

Según las declaraciones recogidas por los medios de comunicación, las policías provinciales muchas veces señalan como causa de los asesinatos algún enfrentamiento entre vecinos, y como causa de las muertes indican algún accidente. Sin embargo las organizaciones campesinas o indígenas, los abogados de las víctimas o las ONGs de apoyo, indican que los responsables materiales de los asesinatos cumplen siempre ordenes o responden a algún interés particular, y que las muertes se deben a la condiciones que deben atravesar aquellos que deciden reclamar algún derecho. Según indican los familiares de Cristian Ferreyra, joven campesino activista del MOCASE-VC (Santiago del Estero), su asesino era contratado de un empresario santafecino vinculado con la producción sojera. Según los habitantes de la zona de Madrejones (Salta) a Liliana Ledesma la matan por estar involucrada en la defensa de las tierras de los productores familiares que son objeto de interés económico por los rindes agrícolas que permitirían. Meses antes de que los guardias del Ingenio San Martín (Salta) torturaran y asesinaran a golpes al joven guaraní Fabián Pereyra, de la comunidad La Loma, por “robar naranjas”, la empresa²³, dedicada a producción de caña de azúcar (para su propio Ingenio), soja, cítricos, etcétera, había ingresado en el área que aun mantenía la comunidad bajo su control destruyendo cultivos de autoconsumo y matando animales de granja, entre otros daños. Para la comunidad Qom La Primavera (Formosa) su defensa de las tierras ancestrales, que ha costado la vida de varios integrantes, hizo con que se mantenga el monte nativo en esa zona. En forma similar lo expresan los dirigentes de las comunidades Wichi del Río Itiyuro (Salta), que sufrieron el asesinato de José Galarza –un viejo cacique Wichi- bajo los golpes de la policía provincial, por defender el monte frente a empresas madereras y ganaderas interesadas.

La identificación de los responsables directos ha sido posible en la cuarta parte de los casos. En primer lugar, cuando los asesinos fueron reconocidos, se trata de los llamados “sicarios” o “guardias privadas”, le siguen integrantes de las policías provinciales. En todos los demás casos de



asesinato, los familiares y las organizaciones de adscripción de las víctimas, indican como responsable a personas vinculadas con terratenientes de la zona, con empresarios que disputan tierras con las familias o comunidades de las víctimas, o de allegados a algún funcionario gubernamental o a algún legislador, etcétera (registro de la Base de casos de asesinatos/muertes de campesinos e indígenas, 1991-2013; y de la Base de casos de conflictos por tierra, 1983-2012).

En general los casos no han tenido a los responsables detenidos. Y cuando ha habido, estos han sido liberados rápidamente. A la vez son pocos los casos en los cuales se ha llegado a juicio. Es más, se registran situaciones en las cuales habiendo detenidos, pruebas, y testigos, los juicios no avanzan -bajo riesgo de prescribir- en el marco de amenazas, temores de represalias, cadenas de complicidades, etcétera. Incluso en algunos casos terminan como implicados o detenidos -por otras causas judiciales- los mismos parientes de las víctimas que hacen las denuncias, como el caso de Liliana Ledesma. Estos casos presentan un trasfondo legal en el cual es común que el mismo juez o funcionarios judiciales que participan o llevan adelante las causas de conflictos de tierra y ordenan despojos contra familias en la zona, asume también las investigaciones de los asesinatos: caso del juez Alejandro Fringes Sarria de Monte Quemado, Santiago del Estero, denunciado por las organizaciones campesinas; o bien del policía y oficial de justicia Héctor Lisboa, señalado por los campesinos chaqueños de asesinar en 1995 a Juan Sendra, que en 2008 es designado Jefe de Policía de la provincia de Chaco.

El tipo de conflictividad frente al que opera la violencia

La violencia rural opera en un contexto de disputa por la tierra y el territorio. Sin embargo, se trata de una conflictividad heterogénea en la cual se combinan diferentes temporalidades, escalas, y formatos de querrela. Tomando una propuesta de tipología de conflictos²⁴, registramos que la mayor parte de los casos de asesinato o muerte ocurren en los conflictos de base antigua²⁵ y en los de base nueva en tierras privadas²⁶. Es decir, la mayor magnitud de

violencia rural se corresponde con realidades vinculadas a nuevos riesgos de despojo de poblaciones que enarbolan una reivindicación ancestral sobre escenarios geográficos históricamente en litigio, o bien en conflictos activados recientemente en tierras no fiscales por la aparición de emprendedores que reclaman la reivindicación de titulación dominial frente a comunidades o familias rurales poseedoras.

El tipo de conflictividad se hace también visible cuando se observa al sujeto social que esta detrás de cada asesinato o muerte, más allá de su ejecutor. En efecto, el Estado, a partir de sus fuerzas policiales y militares, puede ser el ejecutor directo del acto de violencia, aunque mayormente este respondiendo al interés o gestión (desalojo, detención, inspección, etcétera) de la parte que sostiene el conflicto con las comunidades campesinas o indígenas.

Entre los actores que protagonizan los conflictos por tierra en el marco de los cuales se produjeron asesinatos y muertes, se encuentran: empresarios –llamados terratenientes por los denunciantes- o empresas nacionales –locales y extraprovinciales- y algunas transnacionales, que se dedican a la producción sojera, ganadera, extracción maderera, cultivo de caña, agroindustria, emprendimientos turísticos, a la compra-venta de tierras, al comercio local y mercado de trabajo, y algunos gobiernos provinciales.

La violencia rural frente a la emergencia política de campesinos e indígenas

La trama de cada caso muestra que su ocurrencia se da en un marco de reconfiguración territorial específico. Este se destaca en general por llevar adelante la “sobre-economización” de la naturaleza y las relaciones sociales (Leff, 2006), a partir de la presencia de actores sociales asociados a mercados de tierra o a producciones de exportación (soja, cítricos, madera nativa, poroto, arroz, ganadería vacuna para posterior engorde a corral, etcétera), el intenso ritmo de innovación tecnológica (consolidación del uso de paquetes tecnológicos controlados por un puñado de empresas), el despliegue exclusivo de la racionalidad maximizadora de ganancia en la apropiación del ambiente

(empresas que ingresan en el sector regidas por la mayor rentabilidad posible en el ciclo de rotación del capital o sectores muy dinámicos de productores familiares capitalizados que se han profesionalizado o volcado a la prestación de servicios agrícolas), en un marco general de arreglos institucionales que favorecen la privatización de los bienes comunes naturales (desde los reconocimientos sobre derechos de obtentor en las semillas, hasta el rol de las agencias de desarrollo agropecuario o las políticas de ordenamiento territorial y planificación agroalimentaria).

En este sentido, la presencia de episodios de violencia, y específicamente los asesinados y muertos, ponen en cuestión otra dimensión de la expansión agrícola. Se trata del marco de conflictos resultantes de la presión sobre la tierra y los bienes naturales (monte, cursos de agua, etc.) por parte de empresas que se dedican en su mayoría a producción sojera, ganadera, o forestal (Grupo de Estudios Rurales - GER, 2004; Domínguez y Sabatino, 2008; Domínguez, 2009). Los espacios geográficos de mayor conflictividad por la tierra coinciden con aquellos donde más intenso es el despliegue de frentes agropecuarios sobre tierras que se habían mantenido relativamente al margen de los usos propios de la agricultura industrial, de la valorización por parte de los complejos del sistema agroalimentario y primario exportador, y de los mercados inmobiliarios: hablamos de las eco-regiones del Chaco seco en Chaco, Formosa, Salta y Santiago del Estero; las yungas en Salta, el oasis mendocino, la cuenca petrolera neuquina dentro de la estepa patagónica, etcétera.

En los escenarios, donde tienen lugar los conflictos más intensos y se cuentan mayores casos de muertes y asesinatos, unas y otras dinámicas productivas componen más bien etapas diferenciadas de un mismo proceso de apropiación de la naturaleza en tanto dotación de un abanico de recursos. En menor medida cabe mencionar los asesinatos y muertes que tienen ocurrencia en el marco de conflictos en contextos de despliegue de proyectos inmobiliarios o explotaciones extractivas de riquezas del subsuelo, como en las provincias del centro y de la región patagónica. Con independencia de la actividad

económica que este en juego, se observa en todos los casos un contexto de intensa presión por el control de la tierra.

La violencia rural, y por ende los asesinatos y muertes que son su evidencia extrema, opera sobre todo en aquellas regiones donde estas transformaciones agrarias y fundamentalmente la expansión de las monoculturas de exportación, entre otras, se encuentra con unas poblaciones rurales con densidad simbólica y material, es decir, que mantienen relaciones sustentables de intercambio de flujos de energía y materiales con unos ecosistemas significados a partir de una forma singular (según el registro propio de la Base de casos de conflictos por tierra en Argentina, 1983-2012).

Estamos frente a la conformación de escenarios que podríamos definir como interfaces territoriales o situaciones de frontera (límite) donde coexisten distintas y contrapuestas modalidades o regímenes de ocupación del territorio (Meza Ramírez, 2006). Es allí donde ocurren las muertes y asesinatos de campesinos e indígenas. En estos puntos críticos, donde se observa la forma extrema de la violencia rural, reconocemos principalmente la elaboración de una *alteridad mortal*.

La recomposición de la frontera como lugar de alteridad mortal

Así como había sucedido con el avance de la frontera nacional, la reactivación de la llamada frontera agropecuaria recompuso el lugar de la *alteridad*. A finales del siglo XIX e inicios del XX, la frontera avanzaba contra los *otros* considerados “*salvajes*”, no civilizados, buscando eliminar a los resistentes e *integrar* a los derrotados. En los albores del siglo XXI, se ha postulado la reconfiguración de nuevos escenarios de frontera. Desde el discurso celebratorio del despliegue de los agronegocios, como reorganización del sistema agroalimentario, la recomposición actual de situaciones de frontera es presentada del siguiente modo:

“A mediados del siglo XX, cuando la conquista agropecuaria se hubo expandido a todo el territorio nacional, comenzó una nueva frontera, la de los rendimientos. Fue un proceso montado en la tecnología y la recolección y de tal magnitud que logró multiplicar la producción cerealera desde

niveles de veinte millones de toneladas de cereales hasta los cien millones de toneladas actuales” (Carlos Lanusse)²⁷.

Como toda frontera, el avance agropecuario en cualquiera de sus frentes económicos, refiere al *límite*, se inscribe en la producción de alteridades, explicita un tipo de relación social en el registro del nos/otros. El nuevo discurso y práctica de frontera reinstala un vínculo de alteridad con poblaciones invisibilizadas por el relato del progreso urbano-industrial y del desarrollo del capitalismo en el agro, tenidas por inexistentes, producidas activamente como ausentes al interior de la patria, desconsideradas en sus formas de conocimiento y juridicidad para organizar los usos de la tierra y la apropiación de la naturaleza, o consideradas parte pero en los márgenes de la ciudadanía y del sistema agroalimentario y agroindustrial (Barbetta, Domínguez y Sabatino, 2012).

Hemos registrado en distintas oportunidades, entre las poblaciones campesinas/indígenas de Santiago del Estero, el entendimiento de que el *avance de la frontera agropecuaria* se lleva a cabo frente a ellas: “*Si gendarmería es una fuerza de frontera, porque gendarmería actúa en el campo (...) ¿se han creado nuevas fronteras que gendarmería hace esto?*” (entrevista a integrante del MOCASE-VC, departamento Copo, septiembre 2008).

Desde las comunidades rurales, que sostienen disputas por tierra o acceso y control de espacios geográficos dotados de recursos naturales, se ha instalado una percepción de estar experimentando una “*guerra*” en su contra, una experiencia de coraje, miedo y dignidad incomparables. Así lo han manifestado en entrevistas (entrevistas realizadas en noviembre de 2008, a integrantes de familias envueltas en conflictos de tierra en el Departamento de Copo, Santiago del Estero), y en documentos de las organizaciones (Base de casos de conflictos por tierra, 1983-2012). En sentido, en una movilización a la capital federal del país, un dirigente campesino declaraba: “*Hoy, en el sector campesino, vives amenazado, como por una guerra. No sabes si hoy vas a estar bien porque viene cualquiera y te saca del lugar donde tienes tu rancho, tu animal que te da de comer, donde has estado todos los días de tu vida.*”

Estamos en riesgo” (entrevista a miembro del MOCASE, Revista La Columna, noviembre 2008).

Es preciso deconstruir la visión sobre el avance de la frontera agropecuaria como proceso exclusivamente productivo-tecnológico, e incorporar una mirada sobre las relaciones de poder que están en juego. El supuesto avance o corrimiento de la frontera agropecuaria, entendido en una escala global como segundo movimiento histórico de cercamiento, demarca desde la perspectiva que adoptamos un hiato o corte entre unas temporalidades y espacialidades abigarradas. La reactivación del imaginario de frontera, expresa una vocación de afirmación de poder frente a otras territorialidades. La perspectiva de frontera postula la carencia de legitimidad y derecho que puedan tener las poblaciones que se reivindican como indígenas o campesinas y detentan porciones de tierra y biodiversidad.

Entendemos que las situaciones de frontera se explican por el encuentro, o “desencuentro” dirá José de Sousa Martins (2009), de diferentes regímenes de producción territorial o de territorios que se van volviendo irreductibles al ritmo de la anulación del conflicto por la vía de la violencia. La revitalización de la violencia rural, cuyo indicador definitivo es la creciente eliminación física de campesinos e indígenas, se impone sobre unas realidades que instalan la conflictividad por tierra o las disputas territoriales, con la pretensión de *resolverla* de modo abrupto. La violencia en la situación de frontera supone que existen otredades que pueden ser rechazadas o negadas, reelaboradas en términos de “alteridad mortal”.

Los asesinatos han mostrado elementos de crueldad que denominamos como huellas de la violencia en las áreas rurales de Argentina, en tanto permiten profundizar su análisis y comprensión. Entendemos que estas marcas dan cuenta del conjunto de significados anudados al actual fenómeno de eliminación física de campesinos e indígenas en el país.

Se ha propuesto analizar a la crueldad presente en la violencia política como parte de su misma constitución, más aún como indicador de su sentido, y no como un exceso. En esta línea, por ejemplo, el sadismo sexual sobre los

cuerpos de los enemigos, hombres y mujeres, sería constitutivo del contenido proposicional del acto violento como afirmación de poder. Según Marcela Perelman (2004): “Las marcas de la crueldad no son un ‘extra’, ni deben entenderse como un exceso o resto pulsional, irracional o inútil. Por el contrario, consideramos que estas marcas refuerzan los sentidos de la acción violenta, pueden entenderse como una firma, una posdata, un subrayado, una ‘instrucción de lectura’ del sentido del acto de violencia, que permite interpretarlo como amenaza, advertencia, castigo, despliegue de fuerzas” (23).

Por un lado la crueldad presente en los asesinatos registrados podría componer un mensaje dirigido a las personas de las localidades rurales que resisten desalojos o reivindican su derecho ancestral o tradicional a la tierra y el territorio, y a las organizaciones de las cuales forman parte las víctimas. Las mismas víctimas descartan una lectura de los hechos en tanto exceso o accidente en un entrevero confuso. Como señaló el MOCASE-VC, al referirse al empresario sojero que es acusado como autor intelectual del asesinato de Cristian Ferreyra: “*En varias oportunidades el empresario Ciccioli, amenazó públicamente que mataría a un campesino del MOCASE-VC para que dejen de ‘molestar’*” (Comunicado del MOCASE-VC) ²⁸

Como se desprende de la trama de cada caso de asesinato o muerte, mismo que los ejecutores materiales sean habitantes de cercanos parajes de sus víctimas, la violencia y sus elementos de crueldad parecerían tener un contenido, dirigido a determinados destinatarios, que se inscribe en sus cuerpos: Recordemos por ejemplo el caso de Liliana Ledesma, encontrada muerta con siete puñaladas en el fondo de una quebrada y con la boca cortada en forma de cruz, luego de haber acusado públicamente como narcotraficantes y apropiadores de tierras a un conjunto de personas entre las que se encontraba un diputado de la provincia de Salta.

También se presenta como guía de lectura del sentido de la violencia, la violación y estrangulamiento de Estela Cáceres, quintera del Parque Pereyra Iraola, que justamente había declarado por la violación y asesinato de Aurora Bejarano, quintera como ella y compañera suya en la organización local de

productores familiares. Según algunos vecinos de las víctimas los asesinatos tienen motivos relacionados con su activismo en la defensa de la tierra de las familias del Parque Pereyra Iraola, y no pudieron ser al azar, o producto de un robo. Para ellos es evidente que hay un contenido en estos actos, como también lo entendió otra de las dirigentes de la APPPI, cuando declaró a los medios de comunicación luego del segundo asesinato: "*Yo voy a ser la próxima*".²⁹

Por otra parte, consideramos que además de contemplar la crueldad en la violencia rural como fuerza proposicional, las vejaciones de los cuerpos de indígenas y campesinos muestran la vocación de animalización de las víctimas, negarles su carácter humano, quitarle su condición de otro ser igual y reducirlo, inferiorizarlo, desconocer al límite sus derechos, ya no solamente sobre la tierra sino sobre sus propios cuerpos: abuso sexual, mutilaciones, cortes, fracturas, torturas de distinto tipo que incluso provocaron la muerte.

El ensañamiento se realiza sobre unos cuerpos cuya dignidad y existencia están entrelazadas con los bienes naturales. El acto de violencia presupone ubicar en un lugar de inferioridad al sujeto que va a ser despojado. No reconocer la humanidad de campesinos e indígenas es la pre-condición para expropiarlos de todo derecho y legitimidad. Se trata de la deshumanización de unos sujetos que se definen a si mismos por un modo singular de apropiarse de la naturaleza. Se deshumaniza a unos sujetos, cuyos modos de vida han atravesado un proceso de coevolución con determinados ecosistemas por la mediación del trabajo y la cultura, para luego acaparar los espacios *vaciados* que ya se los suponía *disponibles* para ser explotados. Los responsables últimos de la violencia, a su vez involucrados en el despojo de las víctimas, envían un mensaje inscripto en los cuerpos sobre la escisión, que están dispuestos a realizar, entre el ser y el lugar, con el objetivo de la mercantilización absoluta de nuevos espacios geográficos. Ese *mensaje* cobra sentido en términos de golpear el activismo campesino e indígena.

En resumen, la forma de violencia que analizamos y su carga de crueldad se vinculan con los modos en que los victimarios resuelven la

condición de alteridad de la víctima. Estos actos se realizan en base a la deshumanización de unos cuerpos activos, involucrados en posiciones de sujeto que enuncian derechos de las poblaciones rurales con o sin contenido ambiental o étnico explícito.

La violencia rural como dispositivo desterritorializador de alteridades políticas

La reciente emergencia política del campesinado y los pueblos originarios en Argentina, refiere al surgimiento de una posición de enunciación en torno de los derechos colectivos al territorio, a la identidad y a condiciones de producción material, que a su vez entabla un litigio con el sistema agroalimentario y agroindustrial globalizado (Domínguez, 2009). Estamos frente a unos sujetos que designan, a partir de una *semiosis*³⁰ crítica aunque también propositiva (registros propios de la semiosis de los movimientos campesino e indígena en Argentina, 1990-2010), por un lado un enemigo en el “*agronegocio*” y “*mega-minería*”, a la par que definen un *programa* basado en la necesidad de llevar a cabo la soberanía alimentaria, una reforma agraria integral, y el cumplimiento de derechos preexistentes al Estado sancionados constitucionalmente:

“El modelo neoliberal aplicó su propia receta donde la explotación de los bienes naturales determina la ganancia del agronegocio y mega-minería a cielo abierto. El agronegocio dominado por grandes empresas transnacionales y grupos locales, controlando las tecnologías logró la expansión de los monocultivos y los transgénicos, por sobre la diversidad productiva de los cultivos campesinos indígenas, llevando a la destrucción de montes, bosques y yungas, que garantizan una provisión variada, suficiente y accesible de alimentos para el consumo popular en los pueblos y ciudades. Este modelo de agronegocio no quiere agricultores en los campos. Las empresas mineras se instalan en territorios campesinos indígenas dañando el agua, el aire y el suelo, y en algunos casos por amenazas y violencia hacia las personas que son críticas con el modelo minero. Las familias que resistimos en nuestras tierras sufrimos el deterioro de las condiciones de vida, sufrimos las consecuencias del modelo: las dificultades para acceder al agua para consumo o para producción, intentos de expulsión de la tierra en la que vivimos por generaciones, las limitaciones para poder tener educación para nuestros hijos y salud para nuestras familias, la violencia y la persecución a las familias que decidimos defender nuestra tierra y nuestro modo de vivir” (Comunicado del 1º Congreso del Movimiento Nacional Campesino Indígena – Vía Campesina, 11-14 de septiembre de 2010).



Se trata entonces de la aparición de una “alteridad política” (Martins, 2009) que fija su antagonismo principalmente, frente a los actores de la agricultura empresarial que protagonizan los nuevos procesos de *cercamiento* de bienes naturales y apropiación de tierras, por el control de ciertos espacios geográficos ricos en biodiversidad, y por ciertas porciones de los mercados de alimentos en la escala local. En estas condiciones se explica lo extendido de la conflictividad por tierra y territorio en el país.

En este marco de acción colectiva y conflictos por tierra y territorio, la violencia contra campesinos e indígenas se instala como negación de esta alteridad política, como anulación de su capacidad disruptiva en torno a las formas de acceso y control de la tierra y la biodiversidad. La activación de una alteridad mortal intenta negar a una porción de la población rural, además del derecho de acceso a la tierra o de regularización de su tenencia, el derecho a ser y estar, justamente a aquellos que reivindican algún control sustentable y entrañable sobre porciones de los bienes naturales. La deshumanización, de campesinos e indígenas organizados que litigan por sus derechos, aparece como condición para su desterritorialización³¹, para realizar la *ruptura metabólica* de unos sujetos que siguen resistiendo y “reexistiendo” como productores directos (Martinez Alier, 1992; Leff, Argueta, Boege, Porto Gonçalves, 2005), para deconstruir toda subjetivación que cuestione como trayectoria inexorable la separación del hombre y la mujer de sus condiciones de vida, que intente eludir el sustrato último de la configuración capitalista-industrial-urbana de las sociedades modernas (Toledo, 1991).

Los asesinatos y muertes, que hemos registrado, aparecen como el núcleo de un fenómeno que llamamos violencia rural y que se comporta como dispositivo³² para la sutura de la emergencia política de una alteridad que litiga por el derecho al control territorial de los bienes naturales. Los asesinatos y muertes se instalan como vectores que tienden a neutralizar y socavar el creciente activismo, con vocación democrática, del campesinado y de los pueblos originarios en Argentina.

Conclusiones

La violencia rural en la actualidad Argentina, bajo cualquiera de sus formas, la podemos asociar con la respuesta que dan sectores dinámicos del agro argentino, involucrados en la ampliación de la agricultura industrial de exportación en nuevas tierras (sobre todo extrapampeanas), frente a la reexistencia de las poblaciones indígenas y campesinas que han decidido permanecer en sus lugares, y más aun, han elaborado un discurso de derecho que adquiere creciente legitimidad en otros actores sociales.

Cuando la violencia cobra el carácter mortal que aquí analizamos, entendemos que está indicando la consolidación de los elementos que, aunque ya presentes, aparecían bajo formas insinuadas, siempre dispersas, casuales, extraordinarias. El análisis de los asesinatos y muertes en conflictos de tierras, permite entonces realzar la propuesta interpretativa acerca de que la acción de los actores, protagonistas de los frentes agropecuarios, persigue desterritorializar las intencionalidades campesinas e indígenas, entendidas como proceso de subjetivación política (Rancière, 1996).

Más aun, los casos permiten debatir el intento de desbaratamiento de alteridades políticas que disputan espacios geográficos, patrones tecnológicos y reconocimientos de soberanías no estatales, y que en definitiva se oponen a lo que se ha llamado a escala global “nueva ola de cercamiento de los bienes comunes” (Boyle, 2003; Harvey³³, 2004). En efecto, con la actual violencia rural se devela el *sentido del avance de la frontera agropecuaria* en tanto afirmación de poder, de un patrón de poder mundial que Aníbal Quijano (2000) entre otros ha llamado “colonialidad”. A la vez, se hace visible que las condiciones de posibilidad de tal *avance* son la reconfiguración de un vínculo de alteridad basado en la deshumanización de aquellos que detentan el control efectivo de esos montes, valles, riberas, islas, bañados, llanos, sierras, etc. Un proceso de deshumanización de la otredad que aparece blindado bajo la rúbrica del despliegue de la “*sociedad del conocimiento*” en el campo³⁴, una cobertura de neutralidad científica y técnica del actual proceso de apropiación de bienes

naturales y despojo de las poblaciones que los atesoran en condiciones de sustentabilidad y resistencia.

Referencias bibliográficas

- ALIMONDA, Héctor. (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana. En Héctor Alimonda (Comp.), *La colonización de la naturaleza* (pp.19-58). Buenos Aires: CLACSO.
- ARCEO, Nicolás y RODRIGUEZ, Javier. (2009) “*Renta Agraria y ganancias extraordinarias en la Argentina 1990- 2003*”, *Realidad Económica*, 219, 76-98.
- BARBETTA, Pablo. (2008). *En los bordes de lo jurídico. Conflictos campesinos indígenas por la tenencia legal de la tierra en Santiago del Estero desde un análisis del campo jurídico*. Tesis de Maestría. UBA. Buenos Aires: Mimeo.
- BARBETTA, Pablo; DOMINGUEZ, Diego y SABATINO, Pablo. (2012). “La ausencia campesina en la Argentina como producción científica y enfoque de intervención”. *Revista Mundo Agrario*, 25, 1-16.
- BARSKY, Osvaldo y GELMAN, Jorge. (2009). *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta inicios del siglo XXI*. Buenos Aires: Sudamericana.
- BENEDETTI, Alejandro. (2007). “El debate sobre las fronteras en la Argentina”. *Estudios Socioterritoriales*, 6, 1-19.
- BERNAL, Irma. (1984). *Rebeliones Indígenas en la Puna*. Buenos Aires: Búsqueda Yuchán.
- BOYLE, James. (2003). The second enclosure movement and the construction of the public domain. 66, 1, 33-74.
- CHUMBITA, Hugo. (2009). *Jinetes Rebeldes*. Argentina: Ediciones Colihue.
- CLOQUELL, Silvia y ALBANESI, Roxana. (2007) *Familias rurales. El fin de una historia en el inicio de una nueva agricultura*. Santa Fe: Homo Sapiens Ediciones.
- DE LA FUENTE, Ariel. (1998). Gauchos, montoneros y montoneras. En Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (Comps.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema* (pp. 267-292). Buenos Aires: Eudeba.

- DOMÍNGUEZ, Diego. (2009). *La lucha por la tierra en Argentina en los albores del Siglo XXI. La recreación del campesinado y de los pueblos originarios*. (Tesis doctoral). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- DOMÍNGUEZ, Diego y SABATINO, Pablo (2008) *El conflicto por la tierra en la actualidad latinoamericana: del acceso a la tierra a la luchas por el territorio*. . Informe final del concurso: Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas. CLACSO.
- FERNANDES, Bernardo Mançano. (2005). "Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais". *Revista OSAL*, 16, 273-283.
- FERRARA, Francisco. (1973). *¿Qué son las Ligas Agrarias? Historia y Documentos de las organizaciones Campesinas del Nordeste Argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FRADKIN, Raúl. (2006). *La historia de una montonera. Bandolerismo y Caudillismo en Buenos Aires, 1826*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FREGA, Ana. (2002). "Caudillos y Montoneras en la Revolución Radical Artiguista". *Revista Andes*, 13, 1-27.
- GEPCYD - Grupo de Estudios sobre Ecología Política, Comunidades y Derechos. (2010). *La violencia rural en la Argentina de los agronegocios: crónicas invisibles del despojo*. VI Jornadas de Antropología Social. Buenos Aires, 3-6 de agosto. (paper).
- GIARRACCA, Norma y TEUBAL, Miguel. (2008). Del desarrollo agroindustrial a la expansión del `agronegocio`: el caso argentino. En Bernardo Mançano Fernández (Coord.) *Campesinado y Agronegocios en América Latina* (pp. 139-164). Sao Paulo: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales / Expressao Popular.
- GIARRACCA, Norma; GRAS Carla y BARBETTA, Pablo. (2005). De colonos a sojeros. En Norma Giarracca y Miguel Teubal, *El campo argentino en la encrucijada. Tierra, resistencia y ecos en la ciudad* (pp.104-143). Buenos Aires: Alianza Editorial.

- GILBERT, Joseph. (1990). "On the Trail of Latin American Bandits: A Reexamination of Peasant Resistance", *Latin American Research Review*, 25, 3, 41-65.
- GRUPO DE ESTUDIOS RURALES – GER. (2004). "Desalojos y arrinconamiento de campesinos y de comunidades indígenas en la Argentina". *Realidad Económica* 203, 25-32.
- HAESBAERT, Rogerio. (2010). *Regional/Global: dilemas da região e da regionalização na Geografia contemporânea*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- HOBBSAWM, Eric. (2001 [1959]). *Rebeldes Primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Ed Crítica.
- IÑIGO CARRERA, Nicolás. (1988). *La violencia como potencia económica: El papel del estado en un proceso de creación de condiciones para la constitución de un sistema productivo rural. Chaco 1870-1940*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina - Conflictos y Procesos.
- KAY, Cristóbal. (2003). "Estructura agraria y violencia rural en América Latina", *Revista Sociologías* 10, 5, 107-120.
- LASA, Claudio (1987) "Un proceso de mediación política: movimiento rural y las Ligas Agrarias chaqueñas". *Revista Sociedad y Religión*, 7, 1-12.
- LEFF, Enrique (2006). La ecología política en América Latina. Un campo en Construcción. En Héctor Alimonda (Comp.) *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO.
- LEFF, Enrique; ARGUETA, Arturo; BOEGE, Eckart; PORTO-GONÇALVES, Carlos Walter. (2005). "Más allá del desarrollo sostenible: una visión desde América Latina". *Revista Futuros III*, 9, 1-22.
- MARTINEZ ALIER, Joan. (1992). *De la economía ecológica al ecologismo popular*. Barcelona: ICARIA.
- MARTINS, Jose de Sousa. (2009). *Fronteira. A degradação do outro nos confins do humano*. 2ª edición. Sao Paulo: Contexto.



- MEZA RAMIREZ, Carlos Andres. (2006). "Territorios de frontera: Embate y resistencia en la cuenca del río Cacarica", *Universitas Humanistica*, 62, 385-429.
- PANKONIN, Leandro. (2011). *El sujeto campesino-indígena y la lucha por el territorio*. X Congreso Argentino de Antropología Social: "La antropología interpelada: nuevas configuraciones político-culturales en América Latina". Facultad Filosofía y Letras – UBA. 29 noviembre - 2 diciembre, (paper).
- PERELMAN, Marcela. (2004). *Algunas definiciones sobre la violencia: usos y teorías*. Buenos Aires: Mimeo.
- PUNZI, Orlando. (1997). *Historia de la conquista del Chaco*. Buenos Aires: Vicinguerra.
- QUIJANO, Aníbal. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Edgardo Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 246-276). Buenos Aires: CLACSO.
- RANCIRE, Jacques. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- REBORATTI, Carlos (1996) [1989]. ¿Pampeanización del NOA o la adaptación al ecosistema local? En Mabel Manzanal (Comp.) *El desarrollo rural en el noroeste argentino* (pp.161-169). Salta: Proyecto Desarrollo Agroforestal en Comunidades Rurales del Noroeste Argentino.
- ROZÉ, Jorge. (1992). *Conflictos Agrarios en la Argentina 1 y 2: el proceso Liguista*. Buenos Aires: CEAL.
- SÁNCHEZ, Gonzalo y DONNY, Meertens. (1991). *Guerra y política en la sociedad colombiana*. Bogotá: El Áncora Editores.
- SAUER, Sergio. (2008). Conflictos agrários no Brasil: a construção de identidade social contra a violência. Luta pela terra, reforma agrária e gestão de conflitos no Brasil. En Antonio Márcio Buainain (Coord.), *Luta pela terra, reforma agrária e gestão de conflitos no Brasil* (pp. 231-262). Campinas: Ed. UNICAMP
- STEINER, Claudia. (2006). "Un bandolero para el recuerdo: Efraín González también conocido como 'El siete colores'". *Revista Antipoda*, 2, 229 – 252.



SVAMPA, Maristella. (2008). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

TEUBAL, Miguel, DOMINGUEZ Diego y SABATINO, Pablo. (2005). Transformaciones agrarias en la Argentina. Agricultura industrial y sistema agroalimentario. En Norma Giarracca y Miguel Teubal *El campo argentino en la encrucijada. Tierra, resistencia y ecos en la ciudad* (pp.8-23). Buenos Aires: Alianza Editorial.

THEIDON, Kimberly. (2004). *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. Lima: IEP, Estudios la Sociedad Rural.

TOLEDO, Víctor. (1991). Ecología mundial: ante la conferencia de Río de Janeiro. Modernidad y ecología. La nueva crisis planetaria. En Joan Martínez Alier (Coord.) *Cuadernos de debate internacional* (pp.9-22). Barcelona: ICARIA.

VAN DAM, Cris. (2003). "Cambio tecnológico, concentración de la propiedad y desarrollo sostenible. Los efectos de la introducción del paquete soja/siembra directa en el Umbral del Chaco". *Debate agrario* 35, 133-181.

VELTMAYER, Henry (2008) "La dinámica de las ocupaciones de tierras en América Latina". En Sam Moyo y Paris Yeros (Coords.), *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina* (pp.301-333). Buenos Aires: CLACSO.

ZEBALLOS, Eduardo. (1958). *La conquista de 15 mil leguas*. Buenos Aires: Hachette.

Notas

¹ "Al analizarse los mecanismos de acción de la agricultura en la forma en que se está implementando permite detectar que un elemento clave está vinculado a la violación reiterada de condicionantes estructurales y funcionales de los ecosistemas de base. (...) Como concisamente se lo ha denominado, se está ante un proceso de 'pampeanización productiva', lo cual significa el traspaso automático al subtrópico de los instrumentos y sistemas de manejo que se aplican en la región pampeana." (Reboratti et al, 1996:161).

² Comprendemos la territorialidad como la manifestación de los movimientos de las relaciones sociales mantenedoras de los territorios que producen y reproducen acciones propias o apropiadas (Fernandes, 2005)



³ “La concepción foucaultiana de ‘dispositivo’, en resumen propuesto por Agamben (2007), es visto como un conjunto heterogéneo de elementos materiales e inmateriales, discursivos y no discursivos, reunidos/articulados en red con función fundamentalmente estratégica, concreta, y que, así, resulta de la intersección entre relaciones de saber y de poder” (Haesbaert, 2010:111).

⁴ Ver <http://www.atilioboron.com.ar/2012/06/chaco-abortan-la-instalacion-de-la-base.html> Consultado en junio de 2013.

⁵ Ver comunicado del MOCASE-VC, “En Santiago del Estero ha retornado la metodología de la caza de brujas contra campesinas y campesinos”, 24 de septiembre, 2008, recuperado de http://movimientos.org/cloc/show_text.php3?key=13080 Consultado en junio de 2013.

⁶ Ver <http://www.prensadefrente.org/pdfb2/index.php/anuncios?p=3348&more=1&c=1> Consultado en junio de 2013.

⁷ El informe fue realizado por una misión conformada por: Cátedra UNESCO de Sostenibilidad de la Universidad Politécnica de Cataluña, Ingeniería Sin Fronteras (ISF), Espacio Social de Formación en la Arquitectura (ESFA), Setem Cataluña, Educación para la Acción Crítica (EdPAC) y el Grupo de Cooperación del Campus de Terrassa (GCCT). Situación de los derechos humanos en el noroeste argentino en 2008, <http://www.sodepaz.org/america-latina-mainmenu-15/argentina/1250-situacion-de-los-derechos-humanos-en-el-noroeste-argentino-en-2008.html>

⁸ Ver “Del mito campestre al nombre de Cristian Ferreyra”, *Página/12*, xx.11.2011.

⁹ Ver nota de Darío Aranda, “Primavera qom. Nombre nuevo para la comunidad qom” recuperado de www.ecoport.net 25.08.2011.

¹⁰ <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-181517-2011-11-18.html>

¹¹ Ver “Delitos y violencia rural”, *La Nación*, 6.05.2004.

¹² Ver nota recuperada de <http://www.revistacrisis.com.ar/El-ideologo-de-la-mistica-sojera.html> Consultado en junio de 2013.

¹³ Ver “El tecnócrata mesiánico”, Entrevista a Hector Huergo, por Mario Antonio Santucho, Diego Genoud, Alejandro Bercovich, Javier Schaibengraf, recuperada de <http://www.revistacrisis.com.ar/el-tecnocrata-mesianico.html> Consultado en junio de 2013.

¹⁴ Extraído de entrevista a Hector Huergo (2013), recuperada de <http://www.revistacrisis.com.ar/el-tecnocrata-mesianico.html> Consultado junio de 2013.

¹⁵ Ver por ejemplo el artículo de GIRARDI, Eduardo Paulon. (2009). A violência no campo, recuperado de <http://www.fct.unesp.br/nera/atlas/violencia.htm> Consultado en 2013.

¹⁶ “(...) en la actualidad asistimos a una segunda fase, caracterizada por la generalización del modelo extractivo-exportador, basado en la extracción de recursos naturales no renovables, y la expansión de los agronegocios, necesarios para alimentar el nivel de consumo sostenido y el modelo de acumulación vigente. En otros términos, la actual etapa expresa una demanda cada vez mayor de los países desarrollados hacia los países dependientes, en términos de materias primas o de bienes de consumo, lo cual aparece reflejado en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como “improductivos”: la frontera agrícola, petrolera, minera, energética, forestal” (Svampa, 2008:61).

¹⁷ Cuando las poblaciones manifiestan estar querrelando por un conjunto amplio de derechos realizables en tanto controlan un espacio vital dotado de condiciones materiales y simbólicas para su existencia

¹⁸ Según datos de la Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal de la Dirección de Bosques, de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, la superficie de bosque nativo en 1998 era de 33.190.442, mientras que en el año 2002 paso a ser 23.172.405 de hectáreas. Entre 2002 y 2008 el censo nacional agropecuario contabiliza la incorporación de 3 millones de hectáreas a la producción de granos.

¹⁹ Según los últimos censos nacionales agropecuarios, el cultivo de soja es el más importante a nivel nacional en superficie sembrada y toneladas cosechadas (CNA1988, CNA 2002 y CNA 2008).

²⁰ Datos consultados en el Sistema Integrado de Información Agropecuaria, Programa de Servicios Agrícolas Provinciales, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (www.minagri.gov.ar).



²¹ En los casos de asesinatos o muertes de indígenas se trata en general de integrantes de comunidades (casos más destacados: la comunidad La Primavera, en Formosa, o la comunidad Los Chuschagasta, en Tucumán), o de instancias regionales de organización de naciones o pueblos (ejemplo: la Inter-Wichi o la Unión de la Nación de Pueblo Diaguita), y muchos de ellos ocurren en momentos de acciones de protesta: cortes de ruta, movilizaciones, acampes, etc. En los casos de asesinatos de campesinos en general se trata de integrantes de las principales organizaciones de cada una de las provincias de ocurrencia: Movimiento Campesino de Santiago del Estero (Vía Campesina) (Santiago del Estero), Unión de Pequeños Productores Chaqueños (Chaco), Asociación de Productores del Parque Pereyra Iraola (Buenos Aires), Unión Trabajadores Sin Tierra (Mendoza), Asociación de Pequeños Productores de Madrejones (Salta), etc.

²² Algunos casos ejemplifican claramente esta dimensión territorial y ambiental de los conflictos por tierra: *“Es común en zonas que vengan, te encierren. Te ponen casillas y te ponen paramilitares y gente armada de otra zona y te amenazan. No te dejan salir si quedaste adentro. Hay un campo con 24 mil hectáreas, el empresario vino y alambró todo y quedaron familias adentro, afectadas directamente. Y las otras familias son las que vienen por fuera, como decía recién, pero que tienen el derecho también de seguir pasando porque hay un río, que es el Río Dulce. Son 300 familias que no pueden cruzar los animales para allá, porque la situación del noreste de Córdoba, en la Rinconada, es todo salitre, no hay agua dulce. Entonces al brazo del Río Dulce se llevan todos los animales, que son muchas cabezas de vacuno y muchas cabras y muchas ovejas, que se las lleva cuando viene el tiempo de sequía para allá. No están quedando más campesinos, que son parte de una cultura también. Esa es la realidad que vamos a mostrar en ese día, marchando por eso, por todas las reservas que tenemos en Argentina, los minerales, lo ambiental y todo lo que significa defender lo nuestro. Lo nuestro, decimos para todos, cuando decimos tierra y defendemos la tierra, decimos que es porque somos parte de la tierra y no es que queremos la tierra para nosotros como hace el Estado, que nos pide que hagamos un cuadrito y que tengamos título, sino que todos somos parte de la tierra, y queremos seguir produciendo, estar, vivir, seguir con nuestra cultura, que es parte de todo, que nos quieren borrar y nos quieren hacer tapar la boca”* (Entrevista a Marcos Vargas de la Unión de Campesinos del Noreste de Córdoba - UCAN, localidad de Rinconada, Córdoba, 2007).

²³ Desde 1996 la empresa pertenece a una transnacional norteamericana: *Seabord Corporation*.

²⁴ Ver tesis de doctorado de Diego Domínguez (2009) Tipología de conflictos de tierra en Argentina: 1. Conflictos de base antigua; 2. Conflictos de base nueva, en tierras fiscales; 3. Conflictos de base nueva, en tierras privadas o no fiscales; 4. Conflictos por ocupación o recuperación reciente; 5. Conflictos por distribución; 6. Conflictos por enajenación de la propiedad.

²⁵ Aquellos que se dan entre, pobladores (puesteros criollos o indígenas) despojados históricamente y convertidos por la fuerza en arrendatarios u ocupantes que pasan a cuestionar la legitimidad de esa relación y a quienes detentan la propiedad, y por lo general grandes propietarios (familias o empresas), o bien el Estado que no reconoce (o demora el reconocimiento) de las tierras ocupadas ancestralmente.

²⁶ Son aquellos que surgen cuando un propietario sin posesión o un supuesto propietario que *aparece*, quiere desalojar a los pobladores (familias o comunidades, campesinas, criollas o indígenas) que habitan, sin que haya habido trato anterior al conflicto.

²⁷ Ver “En la línea de la frontera”, recuperado de http://www.clarin.com/rural/linea-frontera_0_459554169.html consultado en junio de 2013.

²⁸ Ver <http://mocese-vc.blogspot.com/2011/11/asesinan-cristian-ferreyra-miembro-del.html> 16/11/2011

²⁹ Ver “Yo voy a ser la próxima”, Página/12, 9.2.2011.

³⁰ Para una reflexión de los procesos de producción semiótica de los movimientos sociales, en términos de la proyección pública de significados disruptivos ver el trabajo de Domínguez, Fernando (2011) "Semiosis Insurgente" disponible en <http://revista-amauta.org/2011/04/semiosis-insurgente> Consultado en junio de 2013.

³¹ Al respecto "Se territorializar-se envolve sempre uma relação de poder, ao mesmo tempo concreto e simbólico, e uma relação de poder mediada pelo espaço, ou seja um controlar o espaço e, através deste controle, um controlar de processos sociais, é evidente que, como toda relação de poder, a territorialização e desigualmente distribuída entre seus sujeitos e/ou classes sociais e, como tal, haverá sempre, lado a lado, ganhadores e perdedores, controladores e controlados, territorializados que desterritorializam por uma reterritorialização sob seu comando e desterritorializados em busca de uma outra reterritorialização, de resistência e por tanto, distinta daquela imposta pelos seus desterritorializadores"(Haesbaert, R. 2004:259).

³² "La concepción foucaultiana de 'dispositivo', en resumen propuesto por Agamben (2007), es visto como un conjunto heterogéneo de elementos materiales e inmateriales, discursivos y no discursivos, reunidos/articulados en red con función fundamentalmente estratégica, concreta, y que, así, resulta de la intersección entre relaciones de saber y de poder" (Haesbaert, 2010:111).

³³ Ver por ejemplo Harvey, David. (2004). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. Recuperado de <http://www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/social/harvey.pdf> Consultado en mayo de 2010.

³⁴ Ver artículos recuperados de http://www.ideared.org/coloquio_site/sintesis_cuyo_grobocopatel.asp Consultado en junio de 2012.

Fecha de recepción: 14 de septiembre de 2012. Fecha de aceptación: 03 de junio de 2013.